

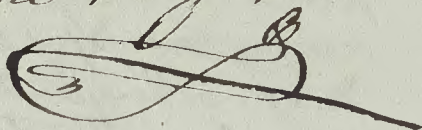
firmado y otorgado en villa de Santiago de  
José Manuel de Prioste a diez de Abril de 1884.

Antonio Guillaumes

José Prioste

Otra 13 Abril = Se acredita por la presente que en este día no  
ha podido tener reunión por no haberse reunido  
suficiente número de Concejales. Prioste, 13 de  
Abril de 1884, de que certifico =

José Vargas



Otra 15 = También se acredita por esta que no ha  
podido tener efecto la sesión suplementaria  
a la anterior por no haberse reunido sufi-  
ciente número de Concejales. Prioste, 15 de  
Abril de 1884, certifico =

José Vargas



Otra = No ha podido tener la sesión extraordinaria  
a que estaba convocado el Ayuntamiento  
para este día por no haberse reunido  
número suficiente de Concejales. Prioste,  
diez y seis de Abril de 1884, certifico =

José Vargas



Señalada extraordinaria  
del 18 de Abril =

Y en la villa de Prioste a diez y ocho de A-  
bril de mil ochocientos ochenta y

D. Ant. Guillaumes Danagez  
" D. Pedro Moreno Canelo  
" D. Juan Tenorio Trujillo

cuatro: Reunidos los señores del Ayuntamiento que  
al margen se anotan bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Antonio  
Guillaumes Danagez, siendo

